



Honorable Concejo Municipal de la Ciudad de Santa Fe de la Vera Cruz

COMUNICACION N° **3879**

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE SANTA FE DE LA VERA CRUZ, SANCIONA LA SIGUIENTE

COMUNICACION

El Honorable Concejo Municipal solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, requiera a la empresa concesionaria del servicio de recolección de residuos domiciliarios, barrido y limpieza de calles, la realización de urgentes tareas de eliminación de los minibasurales de las siguientes calles:

- Pasaje Calcena y Güemes.
- Manuel Padilla entre Agustín Delgado y Pje. Calcena.
- Güemes entre Agustín Delgado y Quintana.

SALA DE SESIONES, 31 de octubre de 2.002.-

Presidente: Ing. Darío Boscarol

Secretario Legislativo: Dr. Néstor Condal